

# RESISTENCIA ESTÁTICA: LOS NEGROS COLOMBIANOS CONTRA LA ESCLAVITUD: CARTAGENA Y MOMPOX, SIGLO XVIII

Moisés MUNIVE CONTRERAS

*Academia de la Historia de Santa Cruz de Mompox*

[mmunive50@hotmail.com](mailto:mmunive50@hotmail.com)

## RESUMEN

El objetivo de este artículo es proponer otra opción para la solución al problema histórico del rechazo negro a la esclavitud. Los asuntos criminales efectuados por esclavos pueden también constituirse en otra verdad, aunque fuese parcial, sobre la oposición al sistema esclavista. ¿Por qué estuvieron implicados negros esclavos en casos de este tipo, si de todos modos esto no alteraría su condición de sometidos? Si un grupo de subyugados quería zafarse de la estructura que lo agobiaba, se organizaba y enfrentaba al sistema, pero si no lograba consolidar un proyecto colectivo, entonces individualmente buscaban inconscientemente otras salidas, aunque estas fuesen simplemente de una manera soterrada. Desde tal perspectiva, el homicidio, el robo, la violación, la injuria y cualquier tipo de agresión por parte de los esclavos podrían entenderse también como una expresión o reacción estática al sistema esclavista operante. Algo así como manifestaciones o mecanismos de defensa, modalidades que el negro puso en marcha con la finalidad de mitigar o suprimir las excitaciones internas generadas por la esclavitud. Mecanismos protectores que le permitieron crear la posibilidad de revertir la percepción que tenía de su situación.

**Palabras clave:** Esclavismo – Resistencia estática – Crímenes – Cartagena de Indias– Mompox – Monarquía Hispánica – Siglo XVIII.

## ABSTRACT

The main aim of this article is to propose another solution to the historical problem of black refusal to the Slavery. The criminal matters performed by slaves could also be constituted in another truth, although they were partial, as an opposition to the slavery system. Why black slaves were implied in such a cases, if this would not alter its condition of submitted at any rate? Whether some subdued people wanted to be loosened from the structure that burdened them, they organized and faced themselves against the system, but if they failed to consolidate a collective project, then they individually sought unconsciously other ways, although these were simply hidden. Since such perspective, homicide, robbery, rape, offenses and any type of aggression on the part of the slaves could also be understood as an expression or a static reaction against the slavery system. They could also be considered as demonstrations or defense mechanisms, as modalities that the black one set in motion with the purpose to mitigate or to suppress the internal excitements generated by the slavery. Mechanisms that permitted him to can revert the perception that had of its situation.

**Keywords:** Slavery – Static Reaction – Crimes – Cartagena of Indias – Mompox – Hispanic Monarchy – XVII Century.

## 1. INTRODUCCIÓN

En todas las épocas y en todos los lugares, el débil, el sometido y el oprimido se enfrentan al fuerte, al opresor y al poderoso; pero los términos en que se definen son diferentes en cada momento y espacio. En el período colonial, por ejemplo, la estructura estaba diseñada de tal manera que vastos grupos humanos formaban parte de la población pero en general presentaban una existencia recortada como sujetos de derecho. Este fue el caso de los negros esclavos.

Un buen número de las investigaciones tradicionales que existen en Colombia sobre la esclavitud y, más precisamente, sobre las formas de resistencia al sistema, desarrollan sus argumentos en relación con las huidas individuales y colectivas

premeditadas o concebidas espontáneamente. Es decir, el cimarronismo es el problema que por lo general se asocia con el intento por parte de los negros esclavos por zafarse del agobiante sistema esclavista.

Cuando se aborda esta problemática desde una posición legal para los negros, la mayoría de los autores proponen el asunto de la compra de la libertad; los cuales se ponían de acuerdo con su amo y destinando cierta cantidad de dinero ganado los días festivos, ahorraban para liberarse ellos mismos. Sin embargo, un buen número de estas investigaciones no abordan el problema de la resistencia de una manera menos directa contra el sistema y el amo. Es decir manifestaciones que, por ejemplo, se orienten hacia otros aspectos de la vida, pero igualmente de una forma disfrazada encaran la esclavitud. Esto es lo que podría denominarse resistencia estática, acciones por parte de los esclavos que al ver reducida su posibilidad de acceder a la vida libre, entonces de una forma inconsciente rechazan el sistema desde otra posición. Debe entenderse resistencia estática como simples reacciones en contra de cualquier sujeto u objeto que represente a la estructura esclavista. En este punto es necesario acudir a algunos conceptos del psicoanálisis sobre mecanismos de defensa, para darle otra interpretación a un número relativamente bajo de casos criminales encontrados en el Archivo General de la Nación (Colombia). Juicios de segunda instancia, apelados ante el Tribunal de la Real Audiencia del Nuevo Reino, que se constituyen en fuentes ideales para escuchar las voces de los comprometidos en las causas: acusados, testigos y administradores de justicia.

Reconstruir o interpretar la historia de la resistencia esclava con base en fuentes primarias que no fueron hechas para tal fin, resulta ser una labor apasionante por cuanto se trata de sacar zumo a unos documentos que precisamente no fueron escritos con ese propósito. Es claro que la población negra no fue objeto de especial mención en cualquier documento con la intención de guardar su memoria histórica, por lo tanto los folios de archivo presentan problemas relacionados con la idea de que sólo quedaban consignados algunos aspectos; y más precisamente en las causas criminales aquí estudiadas. Es decir, la información es selectiva, los escribanos redactaban a su manera y en ocasiones hasta tergiversaban la información. Sin embargo estos mismos documentos ofrecen la posibilidad, gracias a la lectura juiciosa, al análisis y la interpretación seria y respetuosa, de reconstruir la memoria colectiva de estos humanos. Por eso, dar vida a la población negra esclava, saber algo de su visión del mundo, de sus percepciones y para este caso específico de sus manifestaciones de resistencia, es un reto que este tipo de fuentes primarias ayudan a esclarecer.

En tal sentido se evidencia la necesidad de proponer otra opción para la solución al problema histórico del rechazo negro a la esclavitud. Los asuntos criminales efectuados por esclavos pueden también constituirse en otra verdad, aunque fuese parcial, sobre la oposición al sistema esclavista. ¿Por qué estuvieron implicados negros esclavos en casos de este tipo, si de todos modos esto no alteraría su condición de sometidos? Si un grupo de subyugados quería safarse de la estructura que lo agobiaba, se organizaba y enfrentaba al sistema, pero si no lograba consolidar un proyecto colectivo, entonces individualmente buscaban de manera inconsciente otras salidas, aunque estas fuesen simplemente de una forma soterrada.

Desde tal perspectiva, el homicidio, el robo, la violación, la injuria y cualquier tipo de agresión por parte de los esclavos hacia sus amos podrían entenderse también como una expresión o reacción estática al sistema esclavista operante. Algo así como manifestaciones o mecanismos de defensa, modalidades que el negro puso en marcha

con la finalidad de mitigar o suprimir las excitaciones internas generadas por la esclavitud. Mecanismos protectores que le permitieron crear la posibilidad de revertir la percepción que tenía de su situación.

## 2. SABOR A VENENO

Cartagena de Indias fue una plaza fuerte bastante importante dentro del sistema defensivo del Caribe hispano, uno de los desembarcaderos acreditados en los dominios españoles de América para penetrar negros esclavos y un puesto de asentamiento de la Flota de Galeones en su comercio con Sur y Centroamérica. El monopolio del comercio exterior y del tráfico de esclavos transformó sustancialmente la vida social de esta ciudad, dotándola de una identidad peculiar en el concierto neogranadino; donde el elemento decisivo de tal cambio fue la importación masiva de miles de negros, la mayoría residentes hasta su posterior envío a tierras del Perú, Quito, Panamá y el interior de la Nueva Granada<sup>1</sup>. Aproximadamente se está hablando de 823 esclavos en promedio por cada uno de los 300 años de dominación colonial, es decir, al menos 250.000 negros entraron a la actual Colombia y un poco más de 62.000 se encontraban en todo el territorio de la Nueva Granada hacia finales del siglo XVIII<sup>2</sup>. Cada uno de estos esclavos pensó su libertad todos los días de su vida, de una u otra manera según sus posibilidades colectivas o individuales.

En 1746 se procedió causa criminal contra tres negros esclavos, uno de ellos propiedad de Matías Ángel por haber intentado envenenarlo. Tomás, José y Sebastián idearon un plan durante un tiempo prudente con el fin de crear un espacio que le facilitara el camino libre a uno de los subyugados a través de una vía diferente<sup>3</sup>. Los esclavizados africanos y afro colombianos en el transcurso del período colonial lucharon incansablemente por zafarse de la esclavitud, pues la mayoría no habían vivido y padecido sus efectos<sup>4</sup>. Lucha que se encarnó dentro de una concepción de lo personal y que se podía expandir a una acción de grupo que al conseguir el objetivo se tornaba defensiva, la cual se conoce con el nombre de cimarronismo.

El Ambiente particular en el que se desenvolvían los tres esclavos mencionados no les daba la oportunidad de huir bruscamente hacia regiones apartadas o simplemente no se atrevieron. Les fue necesario entamar una estrategia un tanto salida del contexto de aquellas primeras manifestaciones para escapar de la institución esclavista<sup>5</sup>. La fuga hacia lugares casi inaccesibles daba como resultado la construcción de poblados o fortalezas llamadas palenques. Sin embargo no toda huida terminaba en la edificación de uno de éstos, fugas masivas con posterior dispersión constituirían cimarrones errantes, quizás como mecanismos de defensa para evitar delaciones en caso de capturas<sup>6</sup>. Este no era el espacio con el que contaba el esclavo José.

La intención del negro era conseguir unas hierbas venenosas,

<sup>1</sup> MÚNERA, Alfonso, *El fracaso de la nación: región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*, Bogotá, Banco de la República, 1998, pp. 77 y 78.

<sup>2</sup> TOVAR PINZÓN, Hermes, *Convocatoria al poder del número*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994, p. 30.

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación (Colombia). Sección Colonia. Fondo Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 5, folio 710.

<sup>4</sup> MOSQUERA, Sergio, *De esclavizadores y esclavizados en la provincia de Cítara*, Quibdo, Editorial de Autores Chocoanos, 1997, p. 71.

<sup>5</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 5, folio 714.

<sup>6</sup> DE FRIEDEMANN, Nina, *La saga del negro*, Bogotá, Universidad Javeriana, 1993, p. 68.

suministrárselas a su amo y conseguir la libertad. A Tomás y Sebastián se les acusó de haber sido los mediadores en la venta del herbaje. Sabiendo que sus efectos eran mortíferos, le ofrecieron de común acuerdo darle un remedio para amansar a Matías Ángel por la suma de \$300, con la promesa de devolverle el dinero de no efectuarse el contrato. En los días de fiesta se veían, después de terminada la misa, cerca al hospital San Juan de Dios para idear la mejor forma y la menos sospechosa de atentar contra el amo<sup>7</sup>. El brebaje estuvo tan bien elaborado que las varias veces que lo tomó el dueño del esclavo nunca le encontró calidad ni sabor a veneno, sino hasta el momento en que comenzó a sentir dolores de estómago y náuseas que le provocaron bastante vómito.

Inmediatamente fue atendido por un galeno de la ciudad que no pudo dictaminar con certeza, en un primer tiempo, el intento de envenenamiento. Una vez que se logró identificar e interpretar con plenitud los sucesos, los negros Tomás, José y Sebastián fueron aprehendidos por la autoridad competente. Ahora era necesario precisar el rol de cada uno dentro del plan macabro y asignar los correspondientes castigos: “al esclavo que represento le sobra malicia aunque edad le falte, pero dado el caso que dicho negro con malicia estudió y eficaz conato hubiera propinado el veneno que lo fuese capaz de quitar la vida en los rigurosos términos del derecho no habiéndose seguido el efecto aunque practicase en la administración repetida de mortíferos ingredientes no es mi parte reo de muerte ni se le debe aplicar a pena”<sup>8</sup>. En este caso la condena era de 200 azotes y 6 años de trabajo en fábricas.

Era claro que el esclavo Sebastián no contó con la posibilidad, legal o ilegal, de entrar a la vida libre, pues si el promedio de una carta de manumisión en el siglo XVIII no superaba la suma de \$270<sup>9</sup>, no era necesario pagar \$300 por el veneno. Es decir, se deduce que el amo no le quiso vender su libertad, situación que lo empujó a la opción de las hierbas. Matías Ángel no estaba motivado a hacerse partícipe del ritual de la liberación por compra: el esclavo manifestaba a su dueño la intención de manumitirse y el propietario podía acceder a negociarla. Cuando las dos partes alcanzaban un acuerdo satisfactorio en cuanto a la cantidad y forma de pago, acudían ante el escribano donde se procedía a plasmarlo en un documento oficial<sup>10</sup>. Por esta negativa, el negro esclavo Sebastián se vio obligado internamente, como mecanismo de defensa, a efectuar dicho envenenamiento al no contar con otro espacio para gozar de los derechos de la libertad.

### 3. ATRACO OCULTO

Así como Cartagena era un puerto privilegiado dentro del imperio español, Mompox era el centro de distribución de las mercancías, incluidos los esclavos, llegadas a Santa Marta y Cartagena con destino al interior del país<sup>11</sup>. Esta villa era una población muy importante de la Nueva Granada, la tercera en orden al número de habitantes, aproximadamente 7118 personas hacia finales del siglo XVIII<sup>12</sup>. Los españoles habían sido atraídos por las ventajas de su trascendente posición geográfica que le hacía el centro del comercio del río Magdalena, por las facilidades de

<sup>7</sup> A.G.N. (Colombia) Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 5, folio 717.

<sup>8</sup> *Ibidem*, folio 715.

<sup>9</sup> “Comercio de esclavos” en *Boletín Historial*, Cartagena, No 92-93, Academia de Historia de Cartagena, 1945, pp. 42-43 y 57-59.

<sup>10</sup> IZCO REINA, Manuel Jesús, *Amos, esclavos y libertos*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2002, p. 60

<sup>11</sup> MEISEL ROCA, Adolfo, “Esclavitud, mestizaje y hacienda en la provincia de Cartagena 1533-1851” en *Desarrollo y sociedad*, Bogotá, No 4, 1980, p. 263.

<sup>12</sup> TOVAR PINZÓN, Hermes., p. 483.

comunicación, las riquezas naturales de su suelo, la fertilidad y abundancia de sus campos<sup>13</sup>. Allí iban a avecindarse de otros lugares de la Nueva Granada y de la Península.

Mompox contaba con unas 600 casonas de mampostería y teja de barro, casas de un solo piso de alto frente y grandes ventanales, ancho zaguán y portón, amplios patios interiores llenos de árboles frutales, plantas y flores. Habían 1800 casas repartidas en 48 manzanas, en 6 plazas y 6 iglesias, con uno de los primeros hospitales públicos de América del Sur (San Juan de Dios), varios conventos, aduanas, cuarteles, fábrica de aguardiente, expendio de tabaco, pólvora y naipes, casa de fundición del oro, comisario de Santa Inquisición, cárcel, matadero y carnicería públicos<sup>14</sup>. En la mayoría de estas edificaciones pasaban, trabajaban o vivían negros esclavos pensando y maquinando su libertad.

Hacia mediados del siglo XVIII, Francisco Carrión interpuso demanda judicial contra su esclava Josefa y la encubridora María Francisca por hurto de cierta cantidad de dinero y joyas<sup>15</sup>. En la villa de Mompox el esclavo dispuso de dos formas legales para obtener su libertad: por voluntad del amo o a través de la transacción negociada. Sin embargo parece que la criada de Francisco Carrión no contó con esos espacios a su favor, lo cual se convertía en una situación desesperante. En determinadas circunstancias los negros podían aguantar grandes privaciones y hasta crueles castigos, pero en su interior no soportaban fácilmente la imposibilidad de conseguir su manumisión ya fuese por gracia, voluntad testamental o por compra<sup>16</sup>. Desde esta perspectiva se entiende la reacción exasperada por robarle plata y alhajas a su dueño: “habiendo echado de menos el dinero que le falta y las joyas ha hecho inquisición para averiguar el sujeto que pudiese hacer semejante substracción y se le ha informado por varios testigos sobre las negras responsables”<sup>17</sup>.

No era extraño, por tanto, encontrar esclavos procesados por asaltos o hurtos, maneras más rápidas de obtener dinero, pues en poco tiempo podían hacerse con la cantidad exigida para su liberación. Considerando que las leyes como las Siete Partidas facilitaban la fuente que le permitiera a los esclavos ahorrar el dinero necesario para comprar su libertad, tal fue el caso del sistema de jornaleros donde los negros eran enviados por sus amos en los días libres y festivos a las calles a buscar jornal trabajando en los innumerables empleos urbanos (aguadores, cargadores, vendedores ambulantes, etc)<sup>18</sup>; y teniendo en cuenta que la intención final de Josefa era comprar su libertad<sup>19</sup>, entonces se supone que la esclava no estaba interesada en ahorrar con juicio y disciplina durante varios años el dinero correspondiente al valor de su libertad y el amo tampoco estaba motivado a concedérsela.

A raíz de situaciones como ésta, algunas leyes facilitaron la liberación pero

<sup>13</sup> SALCEDO, Pedro, *Apuntaciones historiales de Mompox*, Cartagena, Gobernación del Departamento de Bolívar, 1987, p. 63.

<sup>14</sup> FALS BORDA, Orlando, *Mompox y Loba*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980, p. 125B.

<sup>15</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 4, folio 396.

<sup>16</sup> MUNIVE CONTRERAS, Moisés, “Liberación por compra en los tribunales: ciudad de Cartagena y villa de Mompox. Siglo XVIII. Un estudio de casos.” En *Boletín Historial*, Mompox, No 29-30, Academia de Historia de Santa Cruz de Mompox, 1998, pp. 259 y 262.

<sup>17</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 4, folio 398.

<sup>18</sup> AGUIRRE, Carlos, “Agentes de su propia manumisión” en *América Negra*, Bogotá, Universidad Javeriana, diciembre 1992, p. 121. Los esclavos debían entregar a los amos una cantidad determinada al tiempo que retenían el saldo para su propia manutención y ahorro.

<sup>19</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 4, folio 400.

con severas restricciones a las manumisiones privadas. Por ejemplo, se recomendaba que los subyugados no aspiraran a ser libres a menos que probaran un abnegado comportamiento; y que los amos no recibieran el desembolso para la libertad a negros que no evidenciaran haber obtenido el dinero a través de esfuerzos legales<sup>20</sup>. Por su parte Francisco Carrión siempre se quejó que le faltaba plata en su baúl pero nunca consideró que se la estaban robando, debido a las pequeñas sumas que le sustraían y porque por lo general tenía dinero a granel y no se percataba de las diferencias<sup>21</sup>.

Josefa quería ser libre para hacer parte de esa nueva población negra que se incrementaba año tras año, formando una gran masa marginal dentro de la cual había importantes sectores que a pesar de la discriminación y la explotación habían logrado un relativo desenvolvimiento económico<sup>22</sup>; pero como no experimentó la facilidad de un camino expedito e impulsada por esa capacidad interna propia de los seres humanos por superarse, de vivir y desarrollarse de una manera positiva a pesar de la presión y la adversidad<sup>23</sup>, optó por otra vía. Seguramente no tuvo las agallas de enfrentarse con la esclavitud a través de la insubordinación o la fuga, o simplemente las circunstancias de su entorno no se lo permitieron, por eso de una forma consciente resistió estáticamente (por medio del robo) a la estructura que la agobiaba.

La negra que la ayudó a ocultar el dinero, mientras ahorraba el valor de su carta de libertad, se defendió con una argumentación prudente y hasta válida: “dijo que no sabe nada de donde sacaba lo que le fue dando, que solo sabe que tuvo la granjería de 2 o 3 fanegas de maíz, cuando valía barato lo guardaba hasta que valía a tres reales el almud, que entonces lo vendía y todas las semanas le llevaba dos pesos”<sup>24</sup>.

#### 4. FUGA DE LA RELIGIÓN

Una de las características de la esclavitud fue la negación de un considerable número de derechos sobre aquellos que soportaron su rigor, no pudiendo desprenderse con facilidad de su naturaleza represiva. Durante la centuria decimotercera se dictaron muchas leyes, pero la mayoría de estas normas que en teoría eran jurídicamente avanzadas y positivas para un buen número de la población esclava, no cambiaron sustancialmente el tratamiento indigno a lo que estaban acostumbrados los amos y en general la mayoría de la sociedad<sup>25</sup>. Incluso, aunque la Iglesia contó con teólogos que propusieron debatir sobre la institución esclavista, la mayoría justificándola otros no, solamente hasta finales del siglo XVIII comienzan a producirse transformaciones favorables para los subyugados. El cambio de mentalidad operó en torno a 1791 cuando la ideología igualitaria francesa y el abolicionismo británico dieron al traste con la vieja justificación aristotélica de la esclavitud<sup>26</sup>. Sin embargo para los esclavos tales discusiones y debates eran más teoría académica que vivencia personal, por eso no era tan extraño que muchos de ellos

<sup>20</sup> BRION, Davis, *El problema de la esclavitud en el cultura occidental*, Bogotá, El Áncora editores / ediciones Uniandes, 1987, p. 261.

<sup>21</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 4, folio 398.

<sup>22</sup> MORENO FRAGINALS, Manuel, *La historia como arma*, Barcelona, Editorial Crítica, 1983, p. 52.

<sup>23</sup> DÁVILA, Alejandra, “La resiliencia: una filosofía de vida” en *El hombre en cuestión*, Cali, Universidad del Valle, 2002, p. 96.

<sup>24</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 4, folio 421.

<sup>25</sup> ROMERO, Dolcey, *Esclavitud en la provincia de Santa Marta 1791-1851*, Santa Marta, Fondo de Publicaciones de Autores Magdalenenses, 1997, p. 107.

<sup>26</sup> ANDRÉS-GALLEGO, José. *La iglesia y esclavitud de los negros*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 2002, p. 127.

percibieran a la Iglesia como un elemento más de la institución opresora. Ante tal situación se hizo necesario para un buen número de negros buscar o construir espacios de escape o resistencia.

Hacia el año de 1790 se le procedió causa criminal al negro esclavo Pedro José por el robo de la corona del niño Jesús en la iglesia de la Santísima Trinidad<sup>27</sup>. La mayoría de los asuntos criminales que se encuentran en los archivos podría decirse que fueron el producto de la naturaleza misma de las relaciones que definía al uno como superior y amo, y al otro como inferior; sin desconocerse, eso sí, que no se puede ser tan esquemático al deslindar tajantemente esclavitud y libertad, sin sospechar siquiera traslapes, negociaciones y dependencias mutuas<sup>28</sup>. En este caso específico el objeto de agresión o el mecanismo de defensa fue dirigido a la institución religiosa, la misma que aprovechaba el opresor como medio de apaciguamiento. Las Siete Partidas ordenaban instruir a los esclavizados en los principios del catolicismo para que fueran bautizados durante el primer año de enseñanza, con el interés de desterrar las creencias ancestrales, sabiendo que el proceso de aprehensión no era fácil ni rápido<sup>29</sup>. Una cosa era el espíritu de la ley y otra muy distinta la realidad vivida.

Un testigo vio correr de prisa y desesperado al negro esclavo, al cual se le levantó una manta de lona que llevaba sobre sus hombros, por el movimiento brusco que hacía. Tremenda sorpresa experimentó cuando vio caer de los brazos dos cabos de vela que desde días atrás se echaban de menos en el altar de la iglesia junto con la corona. Dos soldados de la primera compañía lo persiguieron, lo alcanzaron y le encontraron los utensilios que faltaban en la parroquia. De tal forma lo condujeron a la autoridad superior: “acaban de traerme preso a un negro que se dice haber robado en la iglesia la corona del niño que tiene la imagen de San José y dos velas del altar del santo, todo lo que se le ha traído a este gobierno y para averiguar este hecho y castigarlo mando que el regidor alguacil proceda a recibir el correspondiente sumario”<sup>30</sup>. Esta manifestación de robo podría tener una explicación un tanto especial si se observara desde la óptica o sobre la base de la argumentación básica del psicoanálisis en relación con los mecanismos de defensa.

Es cierto que en ninguna parte de los interrogatorios tanto al preso como a los testigos se menciona la intención o finalidad del hurto, igual que no se precisa si existía el interés por parte del subyugado de vender los elementos y comprar la carta de libertad, suya o de algún pariente, con el dinero conseguido. Pero si apoyamos éste y los otros casos que hacen parte de la investigación en algunos conceptos fundamentales del psicoanálisis, podríamos suponer que sí hubo relación entre juicios criminales y resistencia a la esclavitud. Además tales situaciones son evidencias de cómo los esclavos escapaban del determinismo y se convertían, a pesar de las circunstancias de maltrato y tensión, en personas que mostraban un desarrollo normal y lograban superar las dificultades que el sistema les imponía. También batallaron contra cualquier representación de la esclavitud, como la Iglesia, de una manera indirecta o soterrada. Máxime si se tiene en cuenta que los negros africanos

<sup>27</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 19, folio 920.

<sup>28</sup> DÍAZ DÍAZ, Rafael Antonio, “¿Es posible la libertad en la esclavitud? A propósito de la tensión entre la libertad y la esclavitud en la Nueva Granada” en *Historia Crítica*, Bogotá, No 24, Universidad de los Andes, julio-diciembre 2002, pp. 67-77.

<sup>29</sup> MOSQUERA, Sergio, *La gente negra en la legislación colonial*, Medellín, Lealón, 2004, p. 32.

<sup>30</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 19, folio 925.

experimentaban como principal religión el animismo<sup>31</sup>. Creen en la existencia de dioses y se aproximan a él a través intermediarios que están en la naturaleza en forma de genios, espíritus o hasta antepasados.

Considerando la ignorancia relativa a las normas que favorecían a Pedro José y todos los negros sobre sus posibilidades de manumitirse y ante la negativa de algunos amos de socializarlas con sus esclavizados, el monarca en España propuso que se capacitaran con suficiencia en las disposiciones, pues por el desconocimiento se presentaban abusos opuestos a la legislación y demás providencias generales y particulares<sup>32</sup>. En esta condición, le era necesario a Pedro José crear inconscientemente un dispositivo de defensa.

En determinados períodos de la vida y con arreglo a su propia estructura específica, el individuo (los esclavos no serían la excepción) puede seleccionar entre uno y otro método defensivo, represión, desplazamiento o transformación; mecanismos que puede usar tanto en el combate como en la defensa<sup>33</sup>. Desde esta perspectiva podría interpretarse el robo de la corona del niño Jesús y las velas efectuado por el esclavo Pedro José. Él estaba rechazando indirectamente el sistema que lo reprimía, eso es lo que en este estudio se denomina resistencia estática. Como la religión era un elemento activo de esa estructura opresiva, a esta también había que lanzarle dardos de inconformidad.

Finalmente al subyugado se le condenó a la pena de 200 azotes por las calles de la ciudad a voz de pregonero que montado en un burro publicaba el delito, y a 10 años de presidio a ración y sin sueldo en las obras de fortificación de la ciudad. De todos modos el negro intentó lo que cualquier otro en su misma condición hubiera hecho, socavar los cimientos del sistema esclavista, sin importar que fuese en forma indirecta.

## 5. MALICIA EN EL ROBO

La creación de un sentimiento de identidad y de comunidad entre los esclavos africanos de América Latina fue esencial para su supervivencia como sociedad y como grupo. Establecieron familias, educaron a sus hijos y tuvieron sus creencias, todo lo cual daba legitimidad a sus vidas; sin embargo, éstas estaban en buena parte bajo el imperio de otros. A quienes eran incapaces de conformarse o de refrenar su individualidad, o tan desafortunados como para no encontrar cierta autonomía o protección dentro del sistema, les quedaban como salidas la fuga o la rebelión<sup>34</sup>. Las manifestaciones de resistencia de los esclavos negros pueden ubicarse en cuatro acciones: la primera, oposición cotidiana evidente en la disminución del ritmo en las labores, el manejo desacertado de las herramientas y la indisciplina en el trabajo, con el fin de requerirle a los amos la anulación de los malos tratos, castigar a los capataces crueles, aumentar el tiempo libre o el disponible para sus propios trabajos y las posibilidades de visitar la familia o vivir con ella. La segunda, pequeño cimarronaje que hacía referencia al abandono temporal del trabajo para tomarse un día libre, con el propósito de solucionar situaciones laborales, mejorar las condiciones de las familias y el tiempo para socializar. La tercera se conocía como gran cimarronaje que incluía a los esclavos que buscaban la libertad definitiva, rompiendo con el control de

<sup>31</sup> MARTÍNEZ, Luz María, *Negros en América*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 28.

<sup>32</sup> PONCE, Marianela, *El ordenamiento jurídico y el ejercicio del derecho de la libertad de los esclavos en la provincia de Venezuela*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, 1994, p. 40.

<sup>33</sup> FREUD, Anna, *El yo y los mecanismos de defensa*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1985, p. 38.

<sup>34</sup> KLEIN, Herbert, *La esclavitud africana en América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1986, p. 121.

sus amos para fundar sus propias comunidades o encontrar refugio en otra que les diera mayores oportunidades e independencia<sup>35</sup>. Escapaban con la intención final de abandonar la sociedad esclavista y hacer una vida propia fuera del control de sus propietarios y de las autoridades coloniales. La cuarta, resistencia a través de otras manifestaciones, por lo general individuales, contra sujetos u objetos que representaban o simbolizaban al sistema esclavista. Por ejemplo, para algunos esclavos hurtar prendas de alto o bajo valor también era una forma inconsciente de rebelarse contra la estructura y sentirse libres.

A finales del siglo XVIII se le siguió juicio por robo a Anselmo Miranda, esclavo de Antonio Carranza: “el subinspector general de las tropas dijo por el sargento que estaba de guardia el día de ayer se le ha remitido a un negro por haber hurtado dos polleras, una manta, una hamaca y un pañuelo, debiéndose proceder a formarle el correspondiente sumario para inquirir y averiguar la verdad y castigar al delincuente y sus cómplices”<sup>36</sup>. Una primera mirada a casos como este que se presentaban con cierta frecuencia, llevaría a pensar que los esclavos eran eternos delincuentes, y que por eso se limitó su libre congregación por la necesidad de impedir la vagancia y el crimen, relacionados generalmente con el uso de bebidas alcohólicas; también por el peligro a la formación de grupos que pudieran generar reacciones contra el orden establecido<sup>37</sup>. Sin embargo, desde otra visión podrían entreverse motivaciones diferentes.

Uno de los testigos interrogados expresó que cuando estaba tocando guitarra en su casa el domingo por la tarde, entró un moreno al cual no conocía con certeza que se puso a entonar canciones en su compañía. En el momento que la luz del día desapareció mandó a encender una vela, viendo salir corriendo hacia la calle al esclavo con un bulto debajo del brazo. Al instante notó que sobre la barandilla de la cama faltaban las dos polleras que allí había dejado. No lo persiguió por temor a recibir un mal golpe, pero al día siguiente saliendo muy de mañana con ánimo de buscarlo lo encontró en la entrada de una iglesia. Las sospechas se le aumentaron cuando vio que el negro huyó disimuladamente y se escondió detrás de la puerta de una casa, por eso decidió demandarlo ante la autoridad competente. En compañía de dos soldados salieron y apresaron al esclavo, el cual confesó que había tomado las polleras y la manta creyendo que eran de un amigo, por eso las guardó para llevárselas cuando tuviera tiempo<sup>38</sup>. La contradicción estaba en que expresó, por la misma presión, que desafortunadamente ya las había vendido a un dueño de canoa.

Este suceso en general fue un detonante de disturbio, y es obvio, pues el esclavismo por su aspecto compulsivo pocas veces dejó de ser un factor de agitación desde el mismo momento de su implantación; la cual pocas veces pudo acallar los anhelos de libertad de los negros a pesar de su justificación religiosa y económica. Prácticamente se podría decir que no hubo territorio en el Nuevo Mundo, Cartagena y Mompox no fueron la excepción, que no conociera disturbios provocados por la desesperanza de hombres y mujeres arrancados de su continente en evidencia terriblemente destructiva<sup>39</sup>. Aquí puede estar el origen de la resistencia, que en todos

<sup>35</sup> NAVARRETE, María Cristina, “El cimarronaje, una alternativa de libertad para los esclavos”, en *Historia Caribe*, Barranquilla No 6, Mincultura, 2001, p. 90.

<sup>36</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 8, folio 1052.

<sup>37</sup> NAVARRETE, María Cristina, *Historia social del negro en la colonia. Cartagena siglo XVIII*, Cali, Universidad del Valle, 1995, pp. 92 y 93.

<sup>38</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 8, folio 1054.

<sup>39</sup> TARDIEU, Jean Pierre, *Morir o dominar*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2003, p. 97.

los lugares, tiempos y circunstancias no se exhibió de igual manera.

El castigo que se le impuso a Anselmo Miranda fue la aplicación de un buen número de azotes, por eso la protesta del procurador general en calidad de protector del esclavo: “que la pena es excesiva y nada correspondiente a la cortedad de los hurtos. Este es un delito que admite parvedad de materia y el derecho no permite que se imponga igual castigo al que roba una cantidad crecida que al ladrón ratero. Parece que resultando ser las cosas hurtadas de muy poco valor, el ladrón menor de edad (17), debía aminorarse aquella pena”<sup>40</sup>. Sin embargo, desde el plano en que se están analizando o interpretando estos casos, no fue tan cierto lo expresado por la defensa en relación con la supuesta sencillez y poca malicia por parte del esclavo para concebir el delito.

En vez de medir sólo la intencionalidad del acto propiamente dicho (esto es lo que muestran los documentos primarios seleccionados), habría que calibrar o establecer además el grado de madurez con el que intentó asestar el golpe al sistema. El robo podría considerarse también como un mecanismo de defensa inconsciente para resistir a través de otra vía la estructura esclavista. Dispositivos de protección entendidos como luchas del individuo contra ideas y afectos dolorosos e insoportables, que se movilizan o estimulan por el conflicto originado en el combate entre impulsos instintivos contradictorios<sup>41</sup>. Es decir en su afán interno por disfrutar de los privilegios naturales que ofrecía una vida libre, algunos negros que no pudieron oponerse llanamente, terminaron, muchas veces sin entenderlo ellos mismos, cometiendo delitos o agresiones a sujetos que de una u otra forma representaban a la institución de la esclavitud.

## 6. APROVECHANDO LA CONFIANZA

La situación de la gran mayoría de los esclavos en cualquier lugar de Hispanoamérica fue dura, no solo por hecho de intrínseco que aparejaba su posición, sino también por el mal trato recibido y por el bajo porcentaje de oportunidad de ser libres que algunos de ellos experimentaran. Es probable que algunos amos hayan dado en ciertos momentos mejores tratos a sus subyugados debido tal vez a la cercanía de sus relaciones laborales, como fue el caso de algunos esclavos domésticos; o que les concedían una que otra manumisión por sus buenos servicios y lealtad. Pero, en primer lugar, esas actitudes no borraban la crueldad con que un buen número de propietarios trataron a sus dominados<sup>42</sup>; y en segundo lugar el anhelo final de todo esclavo era simplemente la libertad, romper las cadenas de opresión. Las buenas o malas relaciones seguramente debieron ser una preocupación de segundo orden. Por eso desde los primeros días de la colonización, algunos esclavos se rebelaban contra sus amos huyendo a los montes para escapar del sistema y convertirse en negros fugitivos, llamados desde entonces cimarrones; a pesar de que el espectro del castigo estuviese latente. El Consejo de Indias, las reales audiencias, los cabildos, virreyes y gobernadores se preocuparon constantemente por legislar sobre los más variados aspectos de las actividades de los esclavos negros en América; y los castigos correspondientes para los cimarrones no fueron la excepción. Las penas más importantes para los fugitivos fueron: 50 azotes por 4 días de ausencia, 100 azotes y una calza de hierro en un pie por 8 días de ausencia, etc<sup>43</sup>. Los azotes se contaban hasta 200 según el tiempo de ausencia.

<sup>40</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 8, folio 1098.

<sup>41</sup> FREUD, Anna, *El yo y los mecanismos de defensa*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1985, p. 48.

<sup>42</sup> RUEDA MÉNDEZ, David, *Esclavitud y sociedad en la provincia de Tunja siglo XVIII*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica, 1995, pp. 114 y 119.

Era claro, para muchos negros salirse de una vez por todas de la tutela de sus propietarios y formar palenques con un grupo de sus compañeros debía constituir un buen camino a la vida independiente<sup>44</sup>. También hubo los que sin pensarlo formalmente resistieron la esclavitud por medio de otras expresiones.

Al negro Lorenzo se le procesó en causa criminal por haber acuchillado en el rostro a un capitán del ejército<sup>45</sup>. Juan Marquina, esclavo de Mompo, experimentó los vericuetos en torno a un juicio debido a que había cometido varios delitos<sup>46</sup>, como violación, incendio e injuria hacia la familia de su amo. Si un esclavo se lanzaba sobre el cuerpo de un blanco para propinarle en su rostro tres o más navajazos, podríamos darnos la libertad de interpretarlo también como que dentro de su ser el arma blanca representaba el instrumento que reventaba los grillos de la estructura opresora, y la piel suplantaba al campo, la mina o la casa en la que trabajaba como sujeto oprimido por un sistema que le brindaba pocos espacios para realizarse como individuo emancipado. Igual pudo haber pasado con aquellos esclavos que se atrevieron a violar una mujer blanca.

Aunque las manumisiones fueron una forma de manifestar algunos amos su generosidad con sus esclavos como reconocimiento de gratitud a la lealtad y legalidad con que les sirvieron, por lo general, la libertad la obtenían después de la muerte del amo y muy rara vez en vida del mismo. Es cierto que en ocasiones algunos propietarios no solo se limitaban a dejar en libertad a sus negros por los buenos servicios prestados, sino que además se preocupaban por su futuro dejándoles medios para su subsistencia<sup>47</sup>. El problema es que esas acciones no eran el común denominador, sino más bien fueron excepciones de la regla, por lo tanto en algunos casos había que recurrir a otros medios.

Hacia el año de 1780 Antonio Rodríguez y Cepeda se quejó ante el gobernador de Cartagena por los robos de ganado que realizaron en su hacienda algunos esclavos domésticos<sup>48</sup>. Al amo le molestó que conocía bien a sus subyugados y que siempre los había tratado de la mejor forma porque prácticamente los vio llegar a la vida. Se suponía que los esclavos domésticos gozaban por lo general de mayores ventajas afectivas por aquello de su contacto diario, lo que redundaba en mejores tratos y posibilidades de alcanzar la manumisión. La natalidad o la educación de un esclavo en la vivienda de su dueño se convertían en un elemento clave en la consecución de la autonomía, facilitada por el curso de una paternidad suplantada<sup>49</sup>.

Para este caso en particular, que seguramente podría aceptarse como una muestra apreciable de unos comportamientos generales, parece que los esclavos no se sentían tan agradecidos ni tan comprometidos con Antonio Rodríguez. Máxime si se tiene en cuenta que lo más frecuente era que ellos estuvieran dispuestos inconscientemente a soportar castigos humillantes como el cepo, las colleras, las

---

<sup>43</sup> MELLAFE, Rolando, *La esclavitud en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1984, p. 80.

<sup>44</sup> NAVARRETE, María Cristina, "El cimarronaje, una alternativa de libertad para los esclavos", en *Historia Caribe*, Barranquilla No 6, Mincultura, 2001, p. 89.

<sup>45</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 3, folio 724.

<sup>46</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 1, folio 1.

<sup>47</sup> RUEDA MÉNDEZ, David, *Esclavitud y sociedad en la provincia de Tunja siglo XVIII*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica, 1995, pp. 121 y 122.

<sup>48</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 15, folio 1013.

<sup>49</sup> DÍAZ DÍAZ, Rafael Antonio, *Esclavitud, región y ciudad: el sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá 1700-1750*, Bogotá, CEJA, 2001, p. 198.

cadena, las esposas, los grillos y las calzas de hierro; en la medida que también contarán con algún acceso a la libertad. Como no sucedió, a pesar de estar muy cercanos a su amo, fueron empujados por su interior a rebelarse de una manera bastante peculiar, el hurto. Algo parecido a llamar la atención y protestar por encontrar la puerta cerrada que los llevase a la independencia.

## 7. POLVOS DE GUSTO AMARGO

Desde su arribo a América se le presentaron al esclavo negro dos caminos hacia la libertad: la integración a partir de la aceptación de los valores de la sociedad colonial o la rebelión frente a estos valores<sup>50</sup>. Conscientes o no de su situación de explotados y de la miseria en que vivían, lo más seguro es que los negros tuvieran la imagen de un mundo a ganar y un deseo de cambio de vida; ingredientes mínimos pero fundamentales para la elaboración de un proyecto de escape, aunque fuese rudimentario. Hubo voces de protesta que, al no ser escuchadas, se tradujeron en rebeldía o resistencia directa; y si en los laberintos del derecho fueron algunas veces acogidas, no afectaron sustancialmente la base por lo que continuaron como esclavos. La mayor parte de éstas se limitaron a la condolencia defendiendo la dignidad del esclavo, pues atreverse a poner en tela de juicio el derecho y las normas de moral reconocidas o criticar abiertamente el sistema podía traer consecuencias que no todos estaban dispuestos a soportar<sup>51</sup>. Ahí también se puede encontrar la raíz del despertar del negro, la cual hay que buscarla en la respuesta que los subyugados daban a la esclavitud en su doble carácter de explotadora y discriminatoria, generando diversas formas de resistencia.

En el año de 1789 un médico interpuso denuncia contra Juana María Rodríguez, esclava de su mujer, por haberle encontrado una sustancia tóxica con destino al envenenamiento de sus cuerpos. Durante ocho días la negra estuvo preparando unas hierbas que suministraba en las comidas de sus amos. Por la mañana, al medio día y la tarde se acercaba a sus propietarios y les servía con ánimo voluntarioso la mesa para que ingirieran los alimentos, pero curiosamente nunca terminaban los platos porque cada vez degustaban un sabor extraño en las comidas<sup>52</sup>. Ante tal situación y teniendo en cuenta que el señor había estudiado medicina, decidió efectuar una inspección minuciosa de la alacena de su casa, encontrando una botella de color raro con agua fétida y polvos amargos. El amo comenzó a intuir que en la mente de la esclava se estaba gestando conscientemente un acto delictivo contra él y su esposa, pero que a lo mejor también se dirigía de una forma involuntaria o impensada contra el sistema.

Como alternativa a la imagen del inconsciente como un receptáculo oscuro en el interior, se podría plantear además la posibilidad de que sea concebido como una extensión de lo consciente, sin profundidad, una capa que cubre toda la realidad porque no es otra cosa que la misma realidad, de la cual se extrae y se selecciona una particular realidad consciente: la de la sociedad y la del individuo<sup>53</sup>. Así que el dueño de la esclava decidió hacer la prueba: “y habiendo una moneda de plata en el agua y una cuchara del mismo metal, tomaron un color prieto, y reconoce tenga aquella agua

<sup>50</sup> DUHARTE JIMÉNEZ, Rafael, *El negro en la sociedad colonial*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1988, p. 48.

<sup>51</sup> GUTIERREZ AZOPARDO, Ildelfonso, *Los afroamericanos*, Bogotá, Editorial el Búho, 1996, pp. 61, 64 y 184.

<sup>52</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 9, folio 530.

<sup>53</sup> RODRÍGUEZ SUTIL, Carlos, *Sicopatología psicoanalítica*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2002, p. 74.

alguna malicia capaz de matar o hacer daño a su salud, y al darle un poco al perro experimentó el efecto que produjo”<sup>54</sup>. Inmediatamente comenzó el proceso por causa criminal.

Los testigos fueron llamados, uno por uno para que expusieran su versión. Un profesor de medicina y unos boticarios también constataron que en el interior de la botella había un licor ácido mezclado con agua, el cual era tan fuerte y de naturaleza corrosiva que hubiera podido causar notables perjuicios a cualquier persona que la tomase. La mayoría afirmó que el veneno era bastante fuerte, pero que la familia completa no alcanzó a experimentar los efectos porque siempre que sentían el sabor amargo tomaban leche y eso les ayudaba a mitigarlo.

Se hace necesario tratar de entender o acercarnos a motivaciones profundas de Juana María Rodríguez para intentar envenenar a sus amos. La negra ni siquiera contaba con unos propietarios proclives a facilitarle un cambio de dueño: “suplico se sirva mandar a mi señora ama Micaela Sánchez reciba el justo importe de mi persona por el amo que yo he solicitado quien está pronto a la exhibición de el dinero, para corregir en justicia mi venta fuera de esta ciudad, teniendo yo persona que quiera comprarme a mi agrado, que se obligue a mi ama a que reciba el dinero que por mi le dan”<sup>55</sup>. Si el esclavo no tenía acceso a por lo menos buscar otros ambientes de trabajo, iba a verse estimulado internamente a atacar la estructura esclavista por medio de una agresión física o hasta intento de asesinato hacia sus amos.

Juana María Rodríguez entabló conversación varias veces con sus dueños con el fin de lograr un nivel de vida un tanto menos agresivo, pero la respuesta de José Sorel y Micaela Sánchez fue siempre negativa. El efecto que produjo en la negra fue el de ir pensando la manera legal o ilegal en la que pudiera zafarse del mal trato de sus propietarios, pues precisamente uno de los motivos para que huyeran los esclavos se relacionaba con las actividades a que se veían forzados a realizar. Así que en la medida que sus oportunidades de libertad o mejor relación se agotaba, se iban abriendo espacios para mecanismos de defensa diferentes. Esa fue la opción que tomó la negra, seguramente se sentía desocializada por el impedimento de constituirse como dentro de un grupo organizado; despersonalizada por su asimilación a una extensión del amo; y a lo mejor hasta desexualizada por la negación del ejercicio de las funciones propias de cada sexo en relación con su cría. De ahí la constante resistencia a la esclavitud, adoptada en multitud de maneras que podían pasar del enfrentamiento activo-directo y la utilización de los recursos legales que el sistema esclavista les brindaba, al enfrentamiento pasivo-indirecto<sup>56</sup>; que aquí se denomina resistencia estática.

## 8. PUÑALADA AL SISTEMA

En los amos seguramente debió existir cierto sentimiento de superioridad y en los negros un resentimiento constante hacia aquello que les recordase su posición en la sociedad. Aunque existieron ciertas diferencias entre la esclavitud rural y la urbana, entre unas actividades económicas desempeñadas por los esclavos y otras, y en las actitudes diversas de los amos, principalmente muy marcadas durante el transcurso del siglo XVIII; lo más frecuente fue que los negros poco dejaron de pensarse y ser pensados como los órganos que en el cuerpo social de la colonia tenían

<sup>54</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 9, folio 533.

<sup>55</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 9, folio 531.

<sup>56</sup> ZULUAGA, Francisco, *La protesta social en el sur occidente colombiano, siglo XVIII*, Cali, Universidad del Valle, 1997, pp. 17 y 18.

una función específica e inamovible: estaban destinados solo a trabajar y no podían aspirar a un nivel diferente<sup>57</sup>. Simultáneamente el negro creaba mecanismos de resistencia, es decir que mientras los tratantes y los esclavistas procuraban progresivamente hacer de los hombres de origen africano un esclavo, una mercancía y una cosa; los subyugados procuraban simplemente mantener su condición de hombres<sup>58</sup>; en otras palabras disfrutar como todo ser humano de los afanes y las delicias de la libertad. Obviamente, cuando no contaban con los espacios para realizar ese sueño, las reacciones podían ser en algunos casos bastante fuertes.

Comenzando la segunda mitad del siglo XVIII se le abrió proceso criminal al esclavo Diego Suárez Pacheco por haber dado muerte a su propietario: “una misiva en la que me participan haberle dado muerte alevosa el negro Diego a José Domingo de la Bastida el día 24 en su labor de mina que tenía dicho difunto en la quebrada de la Borrachera, mando se siga a la mina para la captura de agresor y practicar las demás diligencias correspondiente en justicia”<sup>59</sup>. Es que en tiempos de crisis general o individual, sujetos hasta ese momento normales pueden expresar la destructividad más descarnada.

El amo había salido de su casa en la mina a hacer una diligencia corporal a la orilla de un monte cerca de la vivienda, encontrando en el camino a su esclavo quien se había escondido aprovechando la oscuridad de la noche. El negro se encontraba partiendo un manojo de tabaco con un machete pequeño, cuando comenzó el propietario a regañarlo y amenazarlo con un palo de azadón que traía en sus manos. Escuchó en absoluto silencio cada una de las recriminaciones y amenazas verbales hasta que no soportó más y estalló con violencia. Mientras su amo vociferaba con la propiedad que le daba el documento en el que estaba registrada su legal ascendencia sobre el negro, éste iba llenándose de ira no solo por la humillación y mal trato que le daba José Domingo, sino también por su condición de esclavo. El inconsciente debió estar empujándolo a que tomase valor y rebelarse contra la estructura que en ese momento la representaba su dueño en un cien por ciento.

La rebelión personal siempre estuvo a las puertas en la sociedad esclavista, sobre todo cuando los esclavos experimentaban obstáculos insuperables en la sublevación colectiva. Ante los malos tratos continuos, el abuso sexual o ante la inminencia del castigo, algunos negros optaron por la fuga<sup>60</sup>, o como en este caso por el homicidio. Como no supo a ciencia cierta donde le había propinado los machetazos, si en la barriga o en el pecho y por lo tanto tampoco imaginaba la magnitud de la herida, Diego Suárez salió despavorido hacia las afuera de la mina. Por una trocha tropezó con un negro libre a quien le contó con lujo de detalles lo sucedido, sospechando que había asesinado a su dueño, como tal aconteció; pues el liberto asombrado con semejante acto se devolvió hasta el lugar la tragedia y constató la realidad de la agresión: “amigo usted desde luego ha matado a su amo y que entonces volvió a ponerse a llorar el agresor sin hablar palabra y que habiendo dormido allí aquella noche le estuvo preguntando a un muchacho por donde era el camino para escapar”<sup>61</sup>. Esto fue seguramente el fruto de un deseo de libertad frustrado, cohibido y

<sup>57</sup> BARENA BECERRA, Guido, *Ausencia y presencia del negro en la historia de Colombia*, Popayán, Universidad del Cauca, 1990, p. 29.

<sup>58</sup> ZULUAGA, Francisco, *La protesta social en el sur occidente colombiano, siglo XVIII*, Cali, Universidad del Valle, 1997, p. 20.

<sup>59</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 5, folio 488.

<sup>60</sup> COLMENARES, Germán, Popayán, una sociedad esclavista 1680-1800, *Bogotá, tercer Mundo Editores*, 1997, p. 79.

<sup>61</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 5, folio 488.

reprimido. La desesperación interna por desprenderse de las cadenas opresoras llevó inconscientemente a la acción de eventos extremos que aunque no hicieran mella en el sistema, por lo menos permitían un escape individual, por lo general no pensado o premeditado, y una manifestación de inconformidad.

El homicidio efectuado por Diego Suárez Pacheco puede tomarse como una muestra de que las fibras que entrelazaban el diario vivir de amos y subyugados no siempre se cosían por albedrío absoluto de los primeros, ya que los segundos en su pretensión o esperanza por sobreponer su precaria condición social, se fugaban, quemaban posesiones y tierras, cambiaban sus nombres, creaban nexos sentimentales y sexuales con sus amos, engendraban hijos naturales de sus dueños, rompían los documentos de propiedad y ofendían a sus amos y demás parentela; con lo que intentaban dejar atrás el distintivo de mercancía<sup>62</sup>. Todo esto era con el objeto de ampliar sus posibilidades de gozar una vida independiente, y si no quedaban más espacios de resistencia, algunos hasta mataban.

## 9. IRA REPRIMIDA

En el corazón del hombre negro el reflejo de la libertad debió ser demasiado profundo como para soportar las cadenas de la esclavitud sin quejarse. La rebelión fue un recurso mediante el cual los esclavos expresaban su categórico rechazo al orden social prevaleciente escapando de la unidad productiva donde era utilizado como fuerza de trabajo barata, forzada y poco calificada. Sin embargo, aunque la esclavitud creó una estructura social bipolar, los negros pocas veces lograron plantear sus reivindicaciones como miembros de una clase social en pugna con la dominante, sino que se redujeron a obtener la libertad como individuos y no como protagonistas de los antagonismos derivados del régimen esclavista<sup>63</sup>. El siguiente caso, del negro Antonio Mina, ilustra claramente la lucha personal.

Hacia el año de 1769 Domingo Vidal demandó a su esclavo por insubordinación y agresión a mano armada: “yo natural de los reinos de España y vecino de esta ciudad digo que con el motivo de tener mi legítima consorte en aquella jurisdicción una hacienda de cacahual y esclavos pasé a reconocerla a fin de dar algunas disposiciones, y luego convoqué al negro que oficiaba de capitán, el que inmediatamente vino con un machete desnudo que traía bajo el brazo y un cuchillo en la cintura; y como le pregunté diese razón de las herramientas que se habían dado para las labranzas, respondió con voces desentonadas y altivas que no tenía que darme cuenta”<sup>64</sup>. Estos tipos de ejemplos se podrían interpretar también, desde una óptica más psicoanalítica que desde la mera posición dada por la exclusiva información de los documentos, como simples respuestas mentales y motrices no premeditadas a una situación de crisis que amenazaba con aniquilar o atontar la conciencia; y revelan en los negros una facultad muy sana de resistencia y de adaptación eminentemente creadoras a las condiciones hostiles del medio socio-económico. Las exigencias concretas de la lucha contra la esclavitud llevaron a que algunos negros rebuscaran obstinadamente un nuevo equilibrio psicológico y cultural<sup>65</sup>. Y a veces ese equilibrio se exteriorizaba a través de la agresión.

<sup>62</sup> DÍAZ DÍAZ, Rafael Antonio, *Esclavitud, región y ciudad: el sistema esclavista urbano-regional en Santafe de Bogotá 1700-1750*, Bogotá, CEJA, 2001, p. 221.

<sup>63</sup> DEIVE, Carlos Esteban, *Los guerrilleros negros*, Santo Domingo, Fundación Cultura Dominicana, 1989, p. 16.

<sup>64</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 8, folio 923.

<sup>65</sup> DEPESTRE, René, *Buenos días y adiós a la negritud*, La Habana, Casa de las Américas, 1985, p. 75.

El conflicto entre el amo y el esclavo estalló realmente por un desacuerdo en el negocio de la carta de libertad que Antonio Mina estaba consiguiendo para su esposa. Los dos se habían puesto de acuerdo para definir el precio de la manumisión, como era lo normal y legal en la época. Por ejemplo en Cartagena y Mompo durante el siglo XVIII la compra de la libertad se estableció como el dispositivo legal de mayor importancia al momento en que el esclavo intentaba hacer suya la vida libre. En estas dos ciudades la independencia negociada se erigió como el procedimiento de mejor viabilidad y probabilidad a la hora de soltarse de la esclavitud<sup>66</sup>. Cabe anotar que la práctica de este tipo de manumisión se dio principalmente por motivos económicos. Al lograr manumitirse, por lo general los esclavos estaban viejos y muy depreciados por el sobreesfuerzo que implicaban los trabajos extras, los cuales se sumaban a las duras tareas impuestas por sus amos. Las fuentes de ingreso de los negros eran tan exiguas que muchos envejecían tratando de comprar su libertad. Los esclavistas por su parte se veían en posesión de una cantidad de dinero con la que podían obtener un nuevo esclavo más joven y reiniciar el ciclo<sup>67</sup>. Así pues, la manumisión por compra constituyó un buen negocio para los esclavistas, pero de todos modos para los esclavos era una gran oportunidad; y eso fue lo que intentó hacer Antonio Mina con su cónyuge.

El día que se presentó la agresión fue precisamente a raíz de los \$300 que el esclavo había puesto en las manos de Domingo Vidal y del rechazo de éste al comunicarle que debía cancelar \$400<sup>68</sup>. Aunque el negro contaba con la posibilidad de demandar a su dueño, no lo hizo. Los esclavos podían apelar ante los tribunales en los siguientes casos: primero si los habían liberado por testamento y el documento fue ocultado de mala fe; segundo, si habían conseguido dinero de otra persona y se lo confiaban a alguien con el fin de que lo comprara a su amo para darle luego la libertad, pero aquel se negaba a cumplir lo prometido; tercero, si los habían comprado con el trato de que los liberarían cuando pagaran el precio, pero el comprador se negaba a aceptar el dinero o darles la libertad<sup>69</sup>. Por su parte, lo que el negro Antonio Mina decidió fue resolver el asunto ahí mismo, pues ese era un buen tiempo para explotar toda su ira guardada contra un sistema que lo oprimía sin grandes consideraciones.

## 10. EN DEFENSA PROPIA

Así como los esclavos vivían pensando en zafarse de la estructura y en las opciones que tenían para efectuarlo, la preocupación esencial del sistema era mantener el orden, lo cual significaba en cierto modo lograr los índices de productividad, controlar las huidas, las relaciones entre amos y esclavos, y facilitar las alternativas de libertad en el tiempo pertinente, entre otros<sup>70</sup>. El fundamento se encontraba en la normatividad, que pretendió establecer un cuerpo jurídico organizado para el control de la población esclava y además demostró la hostilidad de los amos hacia cualquier intento de regulación del sistema que usufructuaban porque

<sup>66</sup> MUNIVE CONTRERAS, Moisés, "Liberación por compra en los tribunales: ciudad de Cartagena y villa de Mompo. Siglo XVIII. Un estudio de casos." En *Boletín Historial*, Mompo, No 29-30, Academia de Historia de Santa Cruz de Mompo, 1998 p. 260.

<sup>67</sup> RUEDA MÉNDEZ, David, *Esclavitud y sociedad en la provincia de Tunja siglo XVIII*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica, 1995, p. 122.

<sup>68</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 8, folio 914.

<sup>69</sup> TANNENBAUM, Frank, *El negro en las Américas*, Buenos Aires, Biblioteca América Latina, 1968, p. 119.

<sup>70</sup> MUNIVE, Moisés, "Por el buen orden: el diario vivir en Cartagena y Mompo Colonial" en *Historia Crítica*, Bogotá No 28, Universidad de los Andes, julio-diciembre 2004, p. 194.

representaba un recorte de su gran poder sobre los siervos. Las normas sobre negros se dieron generalmente para solucionar los problemas que iban surgiendo. Más que prevenirlos trataron de remediarlos, y las daban generalmente entidades administrativas indianas<sup>71</sup>. De las leyes los esclavos esperaban, más que las del buen trato, aquellas relacionadas con la libertad, pues esta era la razón de sus vidas: “es de tanto aprecio la libertad del hombre que no ha podido graduarse su valor sino por aquellos que ya anteriormente han estado sujetos a personal servidumbre, y la misma humanidad habla de esto con tanto entusiasmo que es preciso confesar que después de la existencia del hombre no puede darse en la tierra prenda de más valor que el libre y buen uso de las acciones<sup>72</sup>. Al respecto siempre existieron ciertos paquetes de leyes, los famosos códigos negros, los cuales tan sólo lograron elevar al esclavo del rango de bruto, donde lo habían relegado los socráticos, a un nivel intermedio entre bienes muebles y hombres libres<sup>73</sup>. La ambigüedad de estos estatutos lo único que favoreció fue a interminables querellas judiciales.

El primer código negro fue elaborado para sujetar los esclavos y reprimir el cimarronaje. El segundo fue el de 1724 que atentaba contra el mismo principio de libertad de los ahorrados, obligados siempre a mantener un singular respeto a sus antiguos amos, lo que les impedía salir de la condición servil. El tercer Código Negro español llamado Carolino, se dio para sujetar a los esclavos evitando los levantamientos. Fue claro en lo concerniente a las causas por las cuales se concedía libertad a un esclavo: denunciar una conjura contra la vida de su amo, informar el lugar donde estaban levantados un número de esclavos, advertir de una sublevación o fuga, y haber salvado a un blanco exponiendo su vida<sup>74</sup>. Precisamente ese fue el caso del esclavo Marcelo en las postrimerías del siglo XVIII. Su amo ocupaba un cargo público de cierto rango, el cual le había acarreado vario enemigos.

El dueño del negro, Manuel Saa y Corral, estaba discutiendo tan acaloradamente algunos temas con uno de sus tantos adversarios políticos que llegó un momento en que ninguno de los dos pudo retroceder la ira que cada vez iba en aumento. En ese mismo instante la reacción refleja fue la agresión física hacia Manuel, que si no es por la intervención oportuna del esclavo el percance hubiera terminado con la muerte del amo que se encontraba en minoría frente al agresor. Ante tal situación Saa y Corral decidió concederle la independencia a Marcelo: “iba en solicitud del citado su amo para que le entregase la carta de libertad que le había ofrecido por haberle salvado de la muerte que intentó darle Salvador Navarro y sus compañeros, exponiendo dicho su esclavo la vida<sup>75</sup>. En su afán de independencia el esclavo atacó y dio muerte a los agresores de su propietario.

La causa criminal que se le siguió puede también entenderse como una reacción indirecta o estática al sistema esclavista en la medida que no fue un acto a favor del amo, en primer lugar, sino a favor del negro. No debería tomarse tajantemente tal heroísmo como una respuesta en pro del amo, que por su supuesto buen trato y afecto se había ganado la voluntad del esclavo, pues se sabe que por lo general los negros liberados de tal forma o pagando su manumisión eran los más

<sup>71</sup> LUCENA SALMORAL, Manuel, *Los códigos negros de la América española*, Alcalá, Ediciones Unesco-Universidad de Alcalá, 1996, pp. 7 y 10.

<sup>72</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 18, folio 959.

<sup>73</sup> LENGELLÉ, Mourice, *La esclavitud*, Barcelona, Oikos-Tau Ediciones, 1971, p. 64.

<sup>74</sup> LUCENA SALMORAL, Manuel, *Los códigos negros de la América española*, Alcalá, Ediciones Unesco-Universidad de Alcalá, 1996, p. 57.

<sup>75</sup> A.G.N. (Colombia). Colonia. Negros y esclavos de Bolívar. Tomo 18, folio 953.

conocidos del amo, los de su servicio, aculturados, hábiles en algún quehacer de manera que podían subsistir por sí mismos<sup>76</sup>. Sin embargo, esto fue simplemente una oportunidad de ganarse la libertad e igualmente (¿por qué no?) agredir físicamente hasta asesinar a un hombre blanco, prácticamente con el beneplácito de otro blanco. ¡Que más pedir!

## 11. CONCLUSIÓN

El contenido de este artículo giró en torno a dos eventos: uno que mostraba donde se cerraba el espacio para cualquiera de las opciones de libertad, legales o ilegales; y otro que vislumbraba donde se abría el espacio para la resistencia indirecta o estática. Esta última fue el eje del estudio, pues la primera solo servía para reforzar la necesidad de encontrar una vía diferente de escape a la esclavitud o al menos de protesta inconsciente contra el sistema. Se dio la oportunidad de considerar cada uno de los sucesos criminales en los que estuvieron envueltos negros esclavos en manifestaciones soterradas contra la estructura esclavista.

Algunos tuvieron la facilidad de huir o comprar su libertad y zafarse de la esclavitud, otros contaron con el deseo interno de hacerlo sin poder efectuarlo; pero a través de algunos hurtos, incendios y de agresiones físicas o verbales contra blancos, otros expresaron sin proponérselo incluso su rechazo a la estructura que los subyugaba (así lo interpretó este estudio). En fin, a pesar de que los negros esclavos nacieron y vivieron en situaciones de alto riesgo, contaron con capacidades internas que les permitieron surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y hasta enfrentarla.

---

<sup>76</sup> CORTÉS ALONSO, Vicenta, “La manumisión y la sociedad hispanoamericana” en *Esclavitud y Derechos Humanos*, Madrid, Consejo superior de Investigaciones Científicas, 1986, p. 36.